**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**AUDITORÍA INTERNA FINANCIERA**

Con el propósito de dar cumplimiento al Plan de Auditoría de la EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA, EDAT S.A. OFICIAL, proyectado para la vigencia 2016, se practica esta Auditoría Interna a la Oficina de la Dirección Financiera, con corte a 30 de Junio de 2016.

**OBJETO DE LA AUDITORIA**

Esta Auditoría tiene como propósito realizar una evaluación a los estados contables, ejecución presupuestal y seguimiento a las falencias encontradas en la Auditoría Interna practicada anteriormente, con corte a 31 de diciembre de 2015.

Así mismo, se pretende revisar y corroborar el cumplimiento de los procesos y procedimientos establecidos para el área Financiera, el cumplimiento de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y los lineamientos Contables determinados por la Contaduría General de la Nación, para el proceso de elaboración y consolidación del proceso contable, con acatamiento a las demás normas vigentes.

Es importante resaltar que una de las funciones de la Oficina de Control Interno es colaborar en el mejoramiento del sistema de gestión y en el mejoramiento de los procesos desarrollados por la Empresa, además del cumplimiento de las funciones de la Oficina.

 **ALCANCE DE LA AUDITORIA**

La Oficina de Control Interno de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Tolima S.A E.S.P. Oficial, desempeña una actividad independiente y objetiva a través de la cual proporciona garantía, Asesoramiento, apoyo y previene mediante sus pronunciamientos y recomendaciones coadyuvar a mejorar el funcionamiento de la Dependencia y por consiguiente los resultados propuestos por la Organización.

Esta auditoria se realizó de acuerdo al Plan Anual de Auditorias elaborado para la vigencia 2016, solicitando mediante memorando No. 500-08-36 del 18 de Julio de 2016, la información correspondiente a los estados financieros completos con corte a 30 de Junio de 2015.

La Oficina de Control Interno en desarrollo del ejercicio de su función que le corresponde, tiene acceso pleno y libre a todos los registros y operaciones que en desarrollo de la auditoría se requiera. Igualmente, de ser necesario solicitará o verificará en la fuente la documentación y archivo que considere necesario para obtener las evidencias que permitan tener un conocimiento pleno y objetivo sobre la veracidad de los documentos examinados.

**DESARROLLO DE LA AUDITORÍA**

La primera actuación realizada por esta Oficina fue verificar la remisión de la información Financiera a la Contraloría departamental con corte a 30 de Junio de 2016, en el aplicativo SIA. Para el efecto se procedió a consultar la página [www.contraloriatolima.gov.co](http://www.contraloriatolima.gov.co), observando que la Entidad cumplió con este requerimiento dentro del plazo establecido.

Con el propósito de atender de manera oportuna los compromisos e indicaciones dadas por la Contaduría General, se recomienda iniciar revisando estas acciones y proponer los ajustas que se consideren necesarios.

**CONCILIACIONES BANCARIAS**.

Se procedió a realizar una verificación a las conciliaciones bancarias con el propósito de establecer el cumplimiento de su elaboración, oportunidad y que los saldos que se revelan sean verdaderos.

Para el efecto se procedió a confrontar con los libros de bancos, las conciliaciones, extractos bancarios y los saldos del Balance General, concluyendo que se cumple con estos requisitos. Al respecto se indica lo siguiente:

* Se presentan en los formatos establecidos en el proceso adelantado de Gestión de Calidad.
* Las conciliaciones se presentan mes a mes desde enero hasta Junio de 2016.
* Se elaboran oportunamente de acuerdo con la fecha que registra cada conciliación.
* Los cheques son cobrados regularmente en el mes que se giran.
* Las conciliaciones son refrendadas por quien las elabora.
* La información registrada en las conciliaciones corresponde a los saldos de cada cuenta y extractos bancarios.

**BALANCE GENERAL A 30 DE JUNIO DE 2016.**

**ACTIVO.**

La EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA S.A. ESP, a 30 de junio, registra unos activos por valor de $ 7.802.4 millones de pesos, representados en las cuentas más significativas así: Activo Corriente en la cuenta “Depósitos en Entidades Financieras” por la suma de $6.549.1 millones, equivalentes al 83.93%, y en Activo No Corriente la suma de $1.253.2 millones de pesos, equivalentes al 16.06%, representados en las cuentas “Deudores” $1.067.2 millones; “Propiedad Planta y Equipo” $89.2 millones y en “Otros Activos” $13.2 millones de pesos.

**Efectivo:**

A partir del mes de enero se separó los recursos de uso corriente y los de uso restringido en la cuenta denominada “Efectivo de Uso Restringido” los cuales corresponden a recursos para el desarrollo de convenios Interadministrativos en la Gobernación del Tolima, su registro se ha venido realizando desde el mes de enero.

A 30 de junio el efectivo está conformado por: (En miles de pesos)

Depósitos en Instituciones Financieras por $ 48.584

Efectivo de uso Restringido $6.500.609

 ---------------

TOTAL $6.549.193

 La cuenta del efectivo a 30 de Junio de 2016, presenta un saldo de $6.549.1 millones, representada en Depósitos en Instituciones Financieras $48.5 millones y el Efectivo de Uso Restringido $6.500.6 millones, esta última cuenta constituye el 84% del total del activo, concluyendo que los activos fijos y demás están representados en cuantías menores.

De acuerdo con los saldos antes registrados se estableció que los recursos para atender las necesidades de la Entidad eran insuficientes, mientas que los recursos para financiar los proyectos de Agua Potable eran significativos.

**CUENTAS POR COBRAR** – Avances y Anticipos Entregados –

Esta cuenta del Activo presenta un saldo de $872.832.416,85 desde el 01 de enero del año en curso, es decir, no se ha realizado ninguna amortización durante el primer semestre de 2016.

**OTRAS CUENTAS POR COBRAR:**

Esta cuenta a 30 de junio de 2016, se encuentra registra en el activo por valor de $197.044.721.77.

En la Auditoría Interna practicada al Balance General con corte a 31 de diciembre de 2015, se recomendó realizar acciones tendientes a la recuperación de estos recursos, mediante notificaciones a cada uno de los deudores, y de acuerdo con la respuesta dada se tomarían otras decisiones de carácter Legal.

A la fecha se observa que la cuenta continúa con saldos similares, por tal razón, se recomienda efectuar o continuar realizando esta labor de recuperación de los recursos.

**Almacén e inventarios**

En el Almacén se elaboraron 42 entradas desde el 06 de enero hasta el 17 de febrero de 2016, correspondientes a elementos de Equipos de Laboratorio y Químicos para Acueductos de los diferentes Municipios del Departamento del Tolima, por la suma de $815.872.000, de los cuales no se reconoció su contabilización en el Balance General con corte a 30 de Junio del año en curso. Por tanto se recomienda su registro de manera oportuna en los estados financieros de la Entidad.

La cuenta Propiedad Planta y Equipo presenta un normal comportamiento desde el mes de enero a junio de 2016. La depreciación se aplica de manera adecuada.

Las demás cuentas del Balance presentan un normal comportamiento y adecuado registro.

**PASIVO.**

La EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA S.A. ESP, a 30 de Junio de 2016, presenta un Pasivo por valor de $7.802.4 millones, incrementado en $820.9 millones aproximadamente frente al mes de Enero. Es importante indicar que el patrimonio se redujo durante el semestre en $153.3 millones de pesos.

Las cuentas más representativas el Pasivo Corriente - “Cuentas por Pagar” por la suma de $7.835.2 millones, Beneficios a Empleados $68.4 millones y Provisiones $52.0 millones, el No Corriente revela saldo $0.

Las cuentas por pagar están representadas especialmente en dos subcuentas así:

Adquisición de Bienes y Servicios $2.904.2 millones

Recursos Recibidos en Administración $4.460.4 millones

Para un total de $7.364.6 millones que equivalen al 94.38% del total del pasivo y patrimonio.

La Cuenta Impuestos contribuciones y Tasas por Pagar, presenta un saldo a 30 de junio de 2016 de $108.5 millones, este saldo viene pendiente desde el 31 de diciembre de 2015. Al respecto se indica que de acuerdo con el concepto de la cuenta por ser un Impuesto, cuál sería el mecanismo para el pago o en su defecto cuál sería la acción a seguir para finiquitar esta cuenta.

**SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EFECTUADAS EN EL INFORME ANTERIOR.**

1. **Acciones frente a las NIFF**

Al respecto no se conoce el procedimiento, cambios y/o explicación que sufrieron las cuentas o cifras del Balance General en la nueva adaptación a las NIIF, se recomienda que esta información sea facilitada para conocimiento y evaluación por esta oficina.

1. **Creación de la cuenta que permita atender cualquier contingencia.**

Revisadas las cuentas que conforman el Balance General a 30 de Junio no se evidenció que se haya creado la cuenta que permita atender cualquier contingencia, demanda o litigio que pueda sobrevenir en contra de la Entidad.

1. **Registro de las entradas de almacén Nos. 011 y 012 de fecha 21 y 28 de Diciembre 2015, respectivamente.**

Se verificó el registro en el Balance General a 30 de junio de 2016, de las entradas al Almacén antes relacionadas, estableciéndose que no se observó su contabilización.

1. **Subir a la página web de la Entidad algunos informes de manera mensual, trimestral, semestral y anual.**

**Acción realizada:** Se verificó en la página web de la Entidad, observándose que en el mes de Julio, se publicaron informes producidos por la Dirección Financiera, como el Balance General con corte a 30 de Marzo y 30 de Junio. Faltó el Estado de la Situación económica y la Ejecución Presupuestal.

1. **Informe Control Interno Contable.**

De acuerdo con el Informe Contable realizado por esta Oficina en el mes de febrero del año en curso, y remito a la Contaduría General de la Nación, en el cual se evidenciaron algunas falencias, la Contadora de la Entidad, quedó comprometida a efectuar acciones para su mejoramiento.

**Acción realizada:** El 16 de marzo se reunió junto con la Directora Financiera y mediante acta trataron este tema acordando darle solución mediante compromisos que han venido practicando como la publicación de los informes en el página WEB y realizando conciliaciones al interior de la Dirección.

1. **realizar periódicamente conciliaciones entre las diferentes Áreas.**

Este compromiso es de vital importancia por cuanto permite que el Área Financiera registre y revele cifras iguales en cada uno de los estados de información que rinde Tesorería, presupuesto, contabilidad, almacén e inventarios.

Se espera que se continúe dando cumplimiento al Acta de compromiso del 16 de marzo de 2016, hasta lograr su cometido total.

**CONCLUSIONES**

* Se observa en la cuenta de efectivo - “Efectivo de Uso Restringido” - que durante el semestre permanecieron altos montos de dinero en las entidades financieras.
* Lo anterior, significa que no se han invertido los dineros en la ejecución de los proyectos.
* Durante el semestre se dejaron de registrar contablemente las entadas al almacén.

**RECOMENDACIONES**

1. Prestar atención a las recomendaciones producto del informe de las Auditorías Internas.
2. Crear una cuenta que permita atender las posibles contingencias que por diferentes razones puedan afectar económicamente a la EDAT S.A. OFICIAL, máxime cuando hay procesos en desarrollo.
3. Registrar todas las operaciones que se produzcan al interior de la Entidad.

**EJECUCION PRESUPUESTAL**

El presupuesto inicial de Ingresos y Gastos de la EDAT S.A. E.S.P. para la Vigencia Fiscal 2016, fue aprobado por valor de $ 2.442.0 millones y durante el primer semestre del presente año, se realizaron adiciones por $24.601.7 millones, recursos superiores con relación al presupuesto inicial por $22.159.7 millones, para un total acumulado de $27.043.7 millones de pesos.

**EJECUCIÓN DE INGRESOS.**

El presupuesto inicial de ingresos de la EDAT S.A. OFICIAL, quedo conformado de la siguiente manera:

**DETALLE VALOR**

(En millones)

Ingresos corrientes $2.417.0

Recursos de capital $ 25.0

 -------------

TOTAL $2.442.0

 =======

En el mes de enero se efectuaron adiciones al presupuesto así:

En el rubro Recursos del Balance $545.6 millones y en la cuenta Unidad del Sistema General de Regalías $1.024.9 millones para un total de $1.570.5 millones, mientras en la ejecución se revelan solamente $1.520.3 como adición.

En la ejecución de ingresos se registraron valores diferentes en el código 51010208 Fondo de Desarrollo Regional, el valor correcto es $146.3 millones y no conforme aparece por $96.0 millones de pesos. En la columna recaudos tanto del mes como el acumulado continúa el mismo error, adicionándose error en el código 510102 Fondo de Desarrollo Regional, presentando el valor de $96.0 millones.

Igualmente, en la columna Saldo por Recaudar a partir del código 5 hacia abajo los valores por recaudar NO son igual a $0. Pesos.

Así mismo, se pudo evidenciar que este error continúa hasta la ejecución de Junio.

A partir de la ejecución del mes de febrero no se registran los presupuestos iniciales en algunos rubros como se puede evidenciar en dichas ejecuciones hasta junio.

**EJECUCIÓN DE GASTOS**

El presupuesto de Gastos definitivo quedó conformado en grandes rubros de la siguiente manera:

**DETALLE VALOR**

(En millones)

Presupuesto funcionamiento 2.974.2

Recursos de Inversión 23.094.9

Unidad del Sistema General Regalías 878.6

Fondo de desarrollo Regional 96.0 -------------

TOTAL 27.043.7

 =======

El rubro de funcionamiento presenta unos compromisos por $984.8 millones, correspondientes al 33.11%, del total del rubro. Estos dineros han sido gastados en el personal que labora tanto de planta como contratistas en el normal desarrollo de las actividades de la Entidad.

El rubro de Inversión presenta ejecución por $16.869.6 equivalentes al 73.04%, del total del rubro. Estos recursos son compromisos adquiridos en la ejecución de proyectos.

El rubro Unidad del Sistema General Regalías comprometió todos los recursos por la suma de $878.6 millones, igual al 100%, y finalmente, el rubro Fondo de Desarrollo Regional también comprometió todos los recursos por $96.0 millones, es decir el 100%.

Lo anterior, no quiere decir que la EDAT S.A OFICIAL haya iniciado nuevos proyectos en ejecución. Se estima que para el segundo semestre adelante algunos proyectos en los cuales se pueda ver reflejada la Gestión de los recursos de la actual vigencia fiscal.

**CONCLUSIONES**

* Tener mayor cuidado con las cifras que se registran en las ejecuciones presupuestales
* Diligenciar tanto las columnas como las filas que contiene el formato de la ejecución presupuestal.

**RECOMENDACIONES**

* Verificar las cifras registradas en la ejecución presupuestal desde el mes de enero y realizar los ajustes correspondientes.
* Continuar realizando todos los esfuerzos posibles para lograr ejecutar proyectos dirigidos a la Misión Institucional de la EDAT S.A OFICIAL.

Cordialmente,

**EDGAR BULL ALOPEZ**

Jefe Oficina Control interno EDAT S.A.